

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, jueves 16 de febrero de 1911

{ N.º 3,122

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, FEBRERO 16 DE 1911

Declaración necesaria

Para algunos espíritus que confunden la altivez caballeresca con la insolencia vil, de la que usan cuando nada tienen que temer, un diario gobernista no es digno de consideración y los que en el escriben, merecen el más profundo desprecio.

Crean que la prensa de oposición es la típica respetable, porque dice lo que quiere y cuando quiere, sin comprender que si no hubiera gobiernos honrados y legalistas, no existirían las oposiciones agresivas.

En los tiempos de tiranía ó se adula ó se callaba.

No había prensa opositora. Hoy se injuria y se calumnia y el plumero que más alto eleva el diapasón del ultraje á gobierno y servidores, es el más valiente, siendo que nadie le ha de hacer daño, precisamente porque grita y así, sin temores de represalias ese valor es una cobardía.

No sabemos cuales son los periódicos gobernistas que han votado la careta y se han lanzado contra el partido liberal, recibiendo en respuesta una lluvia de improperios del más copioso diario de acá, pero sabemos sí, y lo declaramos francamente, como acostumbramos siempre, que EL COMERCIO DE BOLIVIA es el único órgano del Gobierno del doctor Vilazón, en La Paz, sin que el esclarecido Magistrado ni sus colaboradores distinguidos, inspiren ó aconsejen otros diarios, que siguen independientemente su labor de propaganda de lo que creen justo y beneficioso.

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”, por mucho que le honraría realizar una convención de solidaridad con los escritores de otros diarios afines, declara que marcha solo, sin mancomunidad alguna, consocio de sus deberes y responsabilidades.

No ataca ni atacará al Partido Liberal, porque á él pertenece y conlaga en el altar de sus ideales, aunque se reserve el derecho de procurar que se persiga la realización de aquellos, serena y mesuradamente, adecuados al tiempo y á la situación del país, sin nocivas exageraciones.

En la forma, continuará como ha principiado: con honesta puerilidad, con discreto y respetuoso estilo, sin odios ni injurias para nadie; sin levantar las que le dirijan, porque no quiere tornarse traperero de la prensa para recoger con su garfio los malolientes despojos que la perversidad deja en el arroyo.

El canal de Panamá

La apertura del Canal de Panamá, que según parece, se verificará antes de iniciarse el año 1914, comienza á preocupar vivamente la atención de la opinión pública, tanto en algunos países europeos como americanos aparte del innegable interés que el Japón ha manifestado en repetidas ocasiones por esta futura vía marítima.

Todo el mundo conoce la historia del Canal de Panamá, y en ella se encierra el viejo propósito de los pueblos comerciales, de buscar más facilidad en el tráfico marítimo. Desde los tiempos de Felipe II, cuando uno de los conquistadores españoles propuso al Monarca la unión de ambos océanos hasta los días del Conde de Lesseps, no se pensaba en otra cosa que en acertar las prolongadas carreras de los buques mercantiles.

Con mucha exactitud, en artículo reciente, decía uno de nuestros colegas argentinos, que todas esas empresas habían coincidido en la idea de que la obra del Canal de Panamá, tendría sólo un carácter puramente comercial como lo denotaba el tratado Clayton Bulwer, celebrado entre Estados Unidos y la Gran Bretaña en 1860, que aseguraba el libre tráfico por esa vía.

Hace poco menos de diez años que los Estados Unidos orientaron hacia otro rumbo completamente distinto, su política sobre el canal del istmo, en circunstancias que el Secretario de Estado, Mr. Hay y Lord Pauncefote, firmaron el tratado de su nombre, en el que se reconoció la libertad de acción de los Estados Unidos, para resolver este negocio por su cuenta y riesgo.

Ahora bien, lo que no puede ponerse en duda en este momento, es la intención clara y precisa que abraza el Gobierno de los Estados Unidos, respecto del Canal de Panamá.

Juzgando á primera vista se llegaría á creer que el canal, en cuya apertura ha trabajado con tan excepcional energía el Gobierno americano, no tiene otro objeto que el de favorecer á la flota mercante de ese país y al intercambio mercantil de ambas Américas occidentales; pero este pensamiento se disipa rápidamente, si se tiene presente que la marina mercante de los Estados Unidos es insignificante comparada con los gastos enormes que ha requerido la apertura del istmo y, además, si se tiene presente, que las dos costas de la Unión están unidas por ferrocarriles desde hace mucho tiempo.

El tratado Hay Pauncefote, que declaró la libertad de acción de los Estados Unidos en el asunto del canal, marcó, como declames, un nuevo rumbo á la política americana, y este rumbo fué precisamente el de preparar á largo plazo el imperialismo jingoista, ó con más propiedad, el de preparar la defensa nacional amenazada por el lado del Pacífico.

Basta examinar los últimos años de la historia internacional de la República del Norte, para comprender que el Canal de Panamá era el complemento de sus conquistas en las aguas de Océania, que primero le dieron la posesión de las islas Sandwich, y luego el archipiélago de las Filipinas, á raíz de la guerra con España.

La Casa Blanca vió extenderse sus dominios por el lado del Pacífico, y no pudo menos que comprobar los recelos que su avance despertaba entre algunas naciones del Asia, como el Imperio del Japón, que sentía á sus puertas levantarse un rival poderosísimo, dispuesto á cruzarle la influencia, como ya se ha visto en los frecuentes incidentes á que ha dado lugar la acción de los Estados Unidos en algunos puertos de China.

Las relaciones que hoy existen entre el Japón y los Estados Unidos no dejan espacio para cavilaciones, y todo, día por día, está señalando que el porvenir talvez reserva una bñica sorpresa.....

Acaso estas previsiones puedan resultar fallidas, pero la verdad del caso es que el Japón mira ansiosamente hacia las costas de California y que el Canciller Knox aprieta el arrendamiento de las islas Galápagos al Ecuador, arrendamiento que daría á las escuadras americanas una fuerte base naval en el Pacífico, y que sería como el centinela que resguardase de un golpe súbito al Canal de Panamá.

Por muy ciegos que suponamos á los estadistas sudamericanos, nos parece poco menos que imposible que no se den cuenta cabal de todo lo que esto significa para los países de nuestra lengua.

El Canal de Panamá, en la actualidad, no pasa de ser el punto céntrico á donde converge todo un vastísimo plan militar y naval de los Estados Unidos, y no se ve hasta ahora cuáles son las ventajas que ofrecerá á la América occidental del Sur ese Canal, que, por lo visto, se está convirtiendo de antemano en una almena artillada contra un enemigo posible.

Nos parece oportuno sintetizar estas observaciones que flotan en el ambiente para que desde ahora los Gobiernos de las Repúblicas del Pacífico no miren con supina indiferencia la nueva política americana que se desarrolla al borde de nuestro mar, política que va á resultar en daño nuestro, ó por lo menos de ningún provecho positivo para los intereses de estos países que candorosamente continúan creyendo, ó lo fingien, que los Estados Unidos derraman sus millones en el corte de la Culebra por un altísimo ideal del panamericanismo.

Entendemos que la última Conferencia Panamericana de Buenos Aires, en una de sus resoluciones, acordó que el Consejo Directivo de la Conferencia que sesiona en Washington, se ocupase de la mejor manera de festejar la apertura del istmo, y delegó en ese Consejo la formación del programa de festividades con que los países de la Unión Panamericana celebrarían tan trascendental acontecimiento para esta parte del mundo.

Pero por lo que hemos apuntado, ese programa de festividades de que habló en su resolución la asamblea de Buenos Aires, tiene ciertos dejos de ridículo. ¿Por dónde podrá festejar la América Española la inauguración de un canal que solamente es una fortificación norteamericana?

No hay ánimo de queja en las líneas anteriores ni las escribimos bajo la impresión de que los Estados Unidos pretenden hacer del Océano Pacífico un lago Norte Americano, pero pensamos que es indispensable que se aclaren ciertas confusas situaciones que traen consigo los nuevos problemas internacionales que ya se diseñan en el horizonte.

Si la Conferencia Panamericana de Buenos Aires votó el acuerdo de que su Consejo Directivo estudiase el programa de festividades con que Sud América y todos los países de la Gran Unión Panamericana han de celebrar la fusión de los dos mares, fué sin duda porque estimó que ese suceso significaba algo más que el triunfo de los ingenieros y de los capitales yanquis; fué porque estaba persuadida que el canal iba á participar á todos sus ventajas, ofreciendo á Chile, á la Argentina y al resto de estos países, las mismas franquicias que gozaría su dueño del Norte.

Nada hace suponer que el Gobierno de los Estados Unidos se niegue á echar el ancla de la unión americana en el canal, pero es conveniente que si quiera se insinúe la idea de que aquella vía marítima no será únicamente un formidable canal, sino que también el camino del comercio de la prosperidad y de la grandeza de toda América, y el mejor vínculo para la difusión y consolidación de los ideales panamericanistas.

Mientras tanto, no hay que soñar demasiado en ese canal que esconde una incógnita.....

OJO A LA GANGA.—Se ofrece en venta y á precios módicos hasta cien vacas nuevas y de buena calidad para cría, climatizadas en nuestra altiplanicie.

Referencias en la tienda N.º 69 calle Lanza.

José Sardon.

v. 3119.

Creación de la Pedagogía Nacional

Hagamos un poco de historia, para deducir algunas conclusiones relacionadas con las afirmaciones contenidas en anterior artículo.

Es verdad no desmentida, que después del descubrimiento de la América, se dirigió al nuevo mundo, buen número de aventureros españoles, italianos y portugueses, que iban en pos del oro que llevaban en grandes cantidades sus antecesores. Gente audaz, sin oficio, eliminada del reino de España, antes que optar por el suicidio, embarcábase en las inmensidades del Océano, sin más fin que el hallar fortuna.

Tan luego como pisaban tierra, se internaban más y más, arrastrados por esa sed insaciable de riquezas, que tenía una atracción irresistible. Y así llegaron á Méjico, al Perú y á todos los pueblos que forman la América Meridional, luchando con la desesperación de los naufragos de la vida, contra todos los inconvenientes que les salían al paso. Titulábase hijos del Sol, de ese astro que atraía las miradas de los infelices indios, y se creían portadores del rayo.

Los naturales de la tierra descubierta cedían el campo á sus conquistadores, á quienes, en la infeliz condición en que se hallaban, reconocían el poder de la divinidad, poder supremo, representado en el manejo de la centella, que mutilaba árboles seculares, que cruzaban al empuje irresistible de los petardos que arrojaban, para infundir el pánico y el terror, en esas almas sencillas y crédulas.

Largo y lleno de escenas sangrientas, es el período de la conquista. Los aborígenas, no obstante la superioridad numérica, cedían el campo á los conquistadores, esos individuos de lenguas barbas, rostro blanco y vestimenta rara, para quienes no tenían más traje, que algunos tejidos lijes para cubrir una parte de sus carnes tostadas.

En este período de la conquista, se produjo, el siguiente fenómeno biológico, plenamente confirmado por todos los historiadores. Algunos de los aventureros que venían al suelo americano, atraídos por el oro que ocultaban sus montañas, trasladaron á algunas mujeres de su misma raza, dando nacimiento, como es natural, á descendientes que tenían los mismos caracteres de sus padres, es decir, al esparcimiento de la raza blanca; pero, las alianzas entre europeos y americanas, han tenido que verificarse inevitablemente, al empuje de fuerzas fisiológicas inventables, máxime, si los conquistadores eran individuos pertenecientes á las clases más bajas de la región meridional de Europa.

Años después, la historia nos hace saber que la lucha sostenida por los naturales contra esa raza que ejercía el dominio de la fuerza, fué sangrienta y mortífera. Los indios morían en gran número, dejando abandonadas á las mujeres, que como indicábamos anteriormente, eran el botín de guerra de los vencedores.

El número de mestizos crecía en proporciones considerables. Cada uno de los vencedores, según cuentan los cronistas de esa época, tenía á verdadero orgullo, contar con el mayor número de vástagos.

Operada la transformación de la raza, con el nacimiento de esos individuos intermedios que participaban de las cualidades de sus progenitores, vinieron, como anota un eminente hombre de ciencia americano, las “conjunciones de mestizo á mestizo y de mestizo á india”, conjunciones que dieron nacimiento á una raza per-

fectamente estable; y como es ley biológica comprobada de una manera plena, que las razas no recuperan sus primitivos caracteres, cuando éstas han sido modificadas por sus alianzas con otras, (salvas las regresiones atávicas, siempre degeneradas) tenemos pues, al frente de nuestras observaciones al mestizo ó cholo, ese tipo robusto, de tez morena, mediana estatura, apegado al terruño, amigo de la vida expansiva, trabajador y docil en estado normal; pero guapo y hasta discolo, cuando tiene algunos grados de alcohol en la cabeza, capaz de realizar las más atrevidas empresas y de afrontar ante cualquier enemigo. La valentía es cualidad que le acompaña en todos los momentos de su vida. De ahí que el ejército boliviano, cuya mayoría se compone de mestizos, sea uno de los más temidos y no tenga competidores en otras naciones. Así lo afirman historiadores imparciales y hasta aquellos que militan en filas adversas.

Sigamos el curso de los acontecimientos históricos.

Cuando el reino de España llegó á considerar las tierras descubiertas, como partes integrantes de su nacionalidad y pretendió imponerle el régimen de la monarquía, se produjo un levantamiento general que duró muchísimos años. La época del coloniaje, una de las más sangrientas de nuestra historia patria, está escrita con caracteres de sangre. Efectivamente, el yugo de la opresión hispana, dejó profundas huellas, de las que manaban torrentes de sangre que repelían impetuosamente á los conquistadores. La guerra de los quince años, cuyo epílogo fué la proclamación de la República, acabó por alejar de los territorios alto y bajo peruanos, á las autoridades españolas. La proclamación de la independencia de las naciones conquistadas, acabó por dar fisonomía propia á nuestra nación.

Tal es, á grandes rasgos, el proceso evolutivo de la población que compone la República boliviana, esa nación extensa, rica y casi despoblada, que se extendía hasta las costas del Pacífico, y cuyo suelo participaba de los clima, tórrido, templado y frígido; cubierto de montañas coronadas de nieve sempiterna, de las que descendían pequeños riachuelos que se ensanchaban paulatinamente, hasta convertirse en ríos navegables.

Dueños de esas dilatadas zonas de territorio, somos nosotros, que, amenazados por nuestros vecinos y estrechados por sus ambiciosas expansiones, sufrimos el cercenamiento de grandes porciones de nuestro suelo.

Tolstoi y la Condesa

Nada más patético para un apóstol que no lograr convencer á la mujer propia de la bondad de la causa apostolada. Esta fué la tragedia de Tolstoi; y esta es una tragedia muy desagradable, porque el mundo no hablará sino de paso de los infortunios domésticos del autor de “Ana Karenine”. Los apóstoles resultan mucho más interesantes cuando logran convencer á las mujeres. El mundo no recordaría aún los amores de Abelardo y Eloisa, si Abelardo no hubiera conseguido convencer á Eloisa de la verdad de su teología.

Lo que le salvará á Tolstoi es su arte. “La guerra y La Paz” y “Ana Karenine” serán eternamente expresiones gloriosas de uno de las vidas más enérgicas y desbordantes del siglo XIX. Para escribir esas dos obras encontró Tolstoi la colaboración activa y abnegada de su mujer. La condesa de Tolstoi fué su secretaria, su

escribiente; por años enteros de trabajo en copiar y volver á copiar los manuscritos, con la fé de una mujer enamorada. Pero, cuando después se lanzó el conde á predicar los evangelios á su modo, á despojarse de sus glorias de artista, á separarse de toda vida social, á condenar lo mismo la iglesia y la autocracia que los movimientos libertadores de su país, desapareció la unidad espiritual del matrimonio. El conde se hizo “mujik”, se vistió con traje campesino y zapatones gruesos, se quitó el título de conde, y la mujer, en cambio, siguió siendo condesa, recibió á los amigos de la casa, con criados de frac, defendió los bienes de sus hijos frente á los impulsos del marido, que pretendía repartirlos entre los pobres, y se hizo entre ambos un divorcio moral, que solo acabó con la escapada final de Tolstoi, cuando, sintiéndose morir, se lanzó á viajar en un coche de tercera, pasó varias horas de espera en una estación desconocida y falleció en un monasterio ruso, después de desheredar á su familia.

¿Tenía razón la mujer? De seguro no la tenía. La infeliz no era un genio, sino la hija de un médico de Moscow, muy contenta de su título de condesa y de esposa de un genio. Tolstoi podía permitirse el lujo de prescindir de su título de conde. Chateaubriand empezó firmándose Visconde de Chateaubriand, luego “de Chateaubriand” y después, en plena gloria, “Chateaubriand” á secas, Bismarck, hecho príncipe, cuando Guillermo II le obligó á presentar su dimisión de canciller, dijo á sus amigos: “El título de príncipe me serviría para viajar de incógnito”, Tolstoi á secas, era suficiente para satisfacer el orgullo del hombre más soberbio.

Y el rasgo dominante del carácter de Tolstoi fué la soberbia. No supo ser lo suficientemente humilde para aceptar las distinciones mundanales. Cuando las tuvo, conibió la ambición suprema de alzar el nombre de Tolstoi por encima de todas ellas. No se conformó con ser grande como rico, como aristócrata, y como escritor, que era ser grande dentro de algún escalafón, quiso ser grande por encima de todos los escalafones.

Despreció la iglesia, despreció el arte, despreció la ciencia, despreció la crítica, despreció el liberalismo, despreció la autocracia rusa, despreció el constitucionalismo europeo y despreció su propia familia. Alzó su individualidad por encima de todo; incluso de Shakespeare, de Goethe y de Wagner, á los que trató de meras bagatelas.

En vano trató de ocultar ese fiero individualismo en sus escritos. En vano buscó un estilo humilde que fuera literariamente su blusa de “mujik”. La esencia de su moralidad, si cabe la palabra, es su individualismo. Entre su alma individual y Dios, proclamó la existencia de una relación intuitiva y directa que le permitía hacer mofa de todas las iglesias y de todos los partidos. Su yo moral no lo constituía el prójimo, sino esa mística relación con la Providencia. Su pluma hizo pedazos el mundo, destruyó los obedientes y rompió la lealtad hacia la sociedad. En vano le tendieron sus brazos tanto la Iglesia como los revolucionarios rusos. Fué preciso que la Iglesia le excomulgara y que acabaran excomulgándole los revolucionarios. Su sueño consistía en que la autocracia y el Czar le encarcelasen; pero nunca logró realizarlo.

Su doctrina de la no resistencia al mal es de un individualismo tan insostenible como estéril. Se trata de mantener alejado de todo contacto con el mundo á un espíritu que se agita en el vacío. Lo moral

no es eso; lo moral es resistir al mal, unirse con el prójimo para luchar contra el mal y vencerlo. El individuo no es moral. Lo que hay de meramente individual en nosotros no es moral. La moralidad nace del hecho de que somos sociales. Moral y política, en resumen, son una misma cosa.

Por eso Tolstói no ha muerto ahora. Había ya muerto para el mundo cuando, al escribir sus novelas inmortales, se separó del mundo para buscar la eternidad fuera del mundo. Su "Enthanasia" tiene ya 30 años de fecha. Hace treinta años que Tolstói viene negando a los demás hombres.

No le respondamos de la misma manera. El grande artista es inmortal; el hombre que ha padecido al intentar conciliar su credo negativo con las realidades de su mujer, sus hijos y su casa solariega, merece, como todo hombre que sufre, nuestra profunda simpatía. Pero el valor de sus enseñanzas es cero. Es una moral para morir, una moral de orientales, una droga asiática, opio, cáñamo indiano; un narcótico que dice no a todo, un escape a las regiones de la gracia; no sirve para la vida; ha retrasado la evolución política de Rusia; ha confundido a los literatos europeos que se han dejado seducir por la fuerza de ese grande hombre que ha perdido los que debieran haber sido sus mejores años de vida espiritual, porque no ha sabido ser humilde.

Entre la moral individualista de Tolstói y la moral de la condesa, con ser una moral de la sección de "ecos de sociedad", es preferible la de la condesa, porque ésta, al menos tenía en cuenta la opinión de la sociedad elegante, que es, al cabo, un fragmento de la sociedad humana; mientras Tolstói fundaba su moral en sí mismo.

Ramón de Maetzu.

OFICIAL

ELIODORO VILLAZÓN

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º—Se crea el impuesto del uno por ciento sobre las transacciones a título oneroso, de propiedades mineras ó gomerías.

Artículo 2º—El impuesto comprenderá el valor total por el que se haga la transferencia, incluida la parte que se reciba en acciones si se tratase desociadas constituidas ó por constituirse, y pagará el comprador.

Artículo 3º—Las transferencias de minas ó gomerías consumadas en el extranjero, deberán protocolizarse ante los notarios respectivos, para su toma de razón en las oficinas de Registros Reales, y el impuesto se pagará al tiempo de la protocolización.

Los notarios no podrán extender las escrituras de transferencia, sin previa constancia de estar pagado el impuesto de transmisión.

Artículo 4º—Si la transferencia se refiriese á concesiones que abarquen terrenos gomerios y de agricultura ó crianza de ganado, el impuesto se entenderá sobre el valor total del contrato.

Artículo 5º—El impuesto creado por esta ley se aplicará aun cuando en el contrato se reconozcan hipotecas preexistentes descontadas en el precio. Si se dan pagarés ó se giran letras por cuenta del precio, se sujetarán estos documentos á las disposiciones de la ley de treinta de diciembre de mil novecientos ocho, independientemente del impuesto.

Artículo 6º—Toda defraudación del impuesto, bajo cualquier forma que sea realizada, será penada con el doble, que será cobrado coactivamente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.—La Paz, 3 de febrero de 1911.

MACARIO PINILLA

Julio C. Valdés.

José S. Quinteros.

Senador Secretario.

F. Alcocer Irigoyen.

Alejandro Trigo.

Diputado Secretario aca.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, á los siete días del mes de febrero de 1911 años.

ELIODORO VILLAZÓN.

Carlos Torrico.

Es conforme—

Ernesto Careaga L.

Subsecretario de Hacienda

EL CONGRESO NACIONAL

Resuelve:

Se resuelve en favor del ciudadano Valentín Navarro, la cantidad de diez y ocho mil bolivianos en cancelación de los daños y perjuicios sufridos por él, con motivo de la guerra del Pacífico.

Inscribáse dicha suma en la deuda interna, otorgándosele los bonos correspondientes, conforme á ley.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.—La Paz, 11 de enero de 1911.

MACARIO PINILLA

Julio C. Valdés.

José S. Quinteros.

Senador Secretario.

F. Alcocer Irigoyen.

Diputado Secretario.

Luis Pizarro.

Diputado Secretario.

Cumplase con arreglo á la Constitución Política del Estado.

Palacio de Gobierno, La Paz, á los 28 días del mes de enero de 1911 años.

ELIODORO VILLAZÓN.

Carlos Torrico.

Es conforme—

Ernesto Careaga L.

Subsecretario de Hacienda

EL CONGRESO NACIONAL

Resuelve:

Previas las formalidades de ley, páguse al señor José B. Sábido, en Bono de la Deuda Interna, la equivalencia en moneda nacional, de la suma de nueve mil quinientos pesos argentinos y sus intereses legales liquidados desde el vencimiento del vale de diez y ocho de julio de mil ochocientos noventa y ocho.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Senado Nacional.—La Paz, 11 de enero de 1911.

MACARIO PINILLA

Julio C. Valdés.

José S. Quinteros.

Senador Secretario.

F. Alcocer Irigoyen.

Luis Pizarro.

Cumplase con arreglo á la Constitución Política del Estado.

Palacio de Gobierno.—La Paz, á los 20 días del mes de enero de 1911.

ELIODORO VILLAZÓN.

Carlos Torrico.

Es conforme—

Ernesto Careaga L.

Subsecretario de Hacienda

Municipal

(Continuación de la sesión Ordinaria del 6 de enero.)

RESOLUCIONES.

Jurados electorales.—Con el dictamen verbal de la Comisión del Régimen Municipal, y estando comprendidas dentro de las causales de excusa previstas por el art. 13 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, se eximió del cargo de Jurado Electoral á los ciudadanos siguientes: Carlos Jordán y Rosas, Pastor Cárdenas, Rosendo Ríos, José Reyes, José Gutiérrez Guerra, Víctor L. Lazaré, Guillermo M. Morris, Guillermo Cuevas, Nicandro Arguedas, Bautista Saavedra, Demetrio Vásquez, Eloy Rovira y Manuel de Asín; habiendo sido negadas las de los señores Luis Piérola y Daniel Aramayo del Pozo.

Con este motivo, y á moción del H. concejal señor Barrios, se resolvió, se mantenga en todo vigor el rechazar de plaza toda solicitud que no venga en el papel sellado correspondiente, ya sea de Sociedades de cualesquier índole ó de particulares.

Rectificación de trabajos.—Leída la solicitud de Daniel Salvatierra y Simón González, pidiendo la rectificación de los trabajos que viene efectuando el señor Vicente Fabiani, junto á sus propiedades del Campo de Marte; aprobado el Informe de la Inspección de Obras Públicas; se resolvió: que la reclamación ha quedado de hecho sin efecto, por cuanto los ocurrentes se ha conformado con el ancho de 4 metros 15 c. que ha dejado el señor Fabiani, al hacer sus construcciones, y con la condición de que, cuando se trate de hacer las compensaciones de los fondos expropiados con el callejón, habrán de clausurarse todas las servidumbres que fueron impuestas por el actual construyente Fabiani.

Vecinos del Valle de Sopocachi.—Leída la solicitud suscrita por varios padres de familia del Valle de Sopocachi, pidiendo se habilite una escuela en dicha región ó indicando el nombre de la señorita María Otero Iturralde, para su instituir; aprobado el informe de la Inspección del ramo, se desestimó la solicitud, en razón de que las familias recurrentes tienen en su barrio el Colegio Primario de Niños que ha establecido el fisco; pudiendo las que quieran dar educación á niños del bello sexo enviárselos á la Escuela de la Nueva Paz, que está próxima y que cuenta con muy pocos alumnos; dejando constancia que la señorita Otero Iturralde, no puede abandonar la Escuela de Obreros, donde sus servicios son indispensables.

Agotamiento de partida.—

Leída la representación del Administrador de Tesoro Municipal, referente al agotamiento de la partida de gastos de reparaciones en el Teatro Municipal; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, se resolvió imputarse la erogación de las planillas posteriores que se presenten á los ingresos provenientes de las funciones dadas en ese local, pudiendo completarse después lo que sea preciso para la sustitución del telón de boca, ó al Presupuesto Suplementario del año anterior.

Reconocimiento de deuda.—

Leída la solicitud de Vicente Fabiani, por la que pide se le reconozca el valor de las expropiaciones de terrenos de su propiedad, en la región del Campo de Marte; aprobado, el informe de la Inspección de Obras Públicas y siendo justa la reclamación, se accedió á lo solicitado, con arreglo al detalle manifestado en el informe del Ingeniero Municipal, que á continuación se inserta; debiendo quedar reservada hasta la debida constatación del correspondiente derecho de propiedad, la exclusión indicada en el referido informe del Ingeniero municipal, cuyo tenor es el siguiente:

El Ingeniero Municipal que suscribe dice, que cumpliendo con lo dispuesto por el Inspector de Obras Públicas, ha practicado la medición de las calles que se han abierto en terrenos del señor Vicente Fabiani en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Description of land parcels and their area in square meters (mts.).

Total 5094 mts. c.

Pero de estos 5094 metros cuadrados solo tomará en cuenta los 1960 mts. cuads., de la calle de la Policía, y los 1430 mts. cuads., de la calle de Ca'a del Agua, sea un total de 3390 m. cuads., por que 804 m. que están sobre la prolongación que debe hacerse de la calle Sucre, están bajo el dominio público desde tiempo inmemorial, y los otros 900 m. cuads., están sobre el lecho de una quebradita, que se convierte en un pequeño torrente en tiempo de aguas.

Teniendo en cuenta las ventas de terrenos que se han hecho en aquella región: tanto por el señor Moscoso, como por el señor Rabdl y otros, el que suscribe cree que los 3390 m. cuads., arriba mencionados y que por el momento deben tomarse en cuenta no pueden importar más de Bs. 3390, (tres mil trescientos noventa bolivianos) sobre todo si se tiene en cuenta que la nivelación de la calle de la Policía, le está costando al H. Consejo, más de un mil bolivianos, ni-

velación que si bien aprovecha al cuartel de gendarmes, por el momento, es una mejora directa y una positiva ventaja para el señor Fabiani." Basadre Forero.

EN VENTA.—Una casa en San Pedro, de construcción nueva. Calle San Miguel N° 30, á precio muy cómodo. Pormenores en la misma casa. 3 v. 3120

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 4 del presente, ha señalado el día 16 del que cursa, hs. 2 p. m., para el remate de la propiedad denominada Salapampa, situada en el valle de Miraflores, propia de los esposos Rafael R. Castro y Saturnina de Castro, sobre la base de su tasación catastral de un mil bolivianos, por ejecución que les siguen sus acreedores, cobrándoles cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 10 de 1911 José P. Bilbao Ll. 3 v. 3120

COMISION LEGISLATIVA.

En el local del Senado Nacional, funcionará desde el lunes 13 del corriente la Comisión Legislativa, compuesta de los H.H. señor José S. Quinteros, Presidente; señor Manuel A. Elías, Vicepresidente y Secretario, señor Víctor Muñoz Reyes; teniendo por hora de 9 a. m. adelante.

La Paz, febrero 11 de 1911 El Oficial Mayor del Senado.

OJO Se ofrece en venta una casa espaciosa. Para tratar, dirigirse á la calle Illampú N° 44.

BUENA OCASION.—Se vende baratísimo un motor de 35 caballos de fuerza y gasolina al precio de costo. Calle Junín N° 19. 30 v. 3109.

SERVICIO DE AGUAS.—

Se previene á todas las personas que tengan cuentas atrasadas por el servicio de aguas, se sirvan cancelarlas en término de quince días, de lo contrario se dará cumplimiento al artículo 8º del Reglamento de Aguas, vigente, que dice: "El arrendamiento de las aguas se pagará en el Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio, sin término ni consideración alguna, si las cuentas se mantienen sin cancelarse hasta el 2º trimestre."

El Administrador. La Paz, febrero 2 de 1911 10 v. 3113

A LOS ESPOSOS SEÑORES

Wenceslao Mariaca y Mercedes Cernadas de Mariaca.—En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue: Juzgado Segundo de Partido de la Capital.—La Paz, á 19 de enero de 1911.—

Vistos la escritura testimoniada de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa N.º... situada en calle Chirinos de esta ciudad, propia de los esposos Wenceslao Mariaca y Mercedes Cernadas de Mariaca, bajo la base de catorce mil cuatrocientos noventa y seis bolivianos ochenta y nueve centavos (Bs. 14,496.89 ets.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 de febrero próximo hs. 2 de la tarde, previos los tres pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse á los demandados ó á su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Benavente.—Ante mí.—José P. Bilbao Ll.

Lo que transcribo á ustedes para los fines de ley. La Paz, enero 20 de 1911. José P. Bilbao Ll. 1 m. E. 21

SE ALQUILA.—Dos espaciosos almacenes situados en la calle Bolívar, á media cuadra de la Plaza Murillo. Dirigirse á Bolívar 14.

Mina "Gran Poder de Corocoro"

Se cita á las personas que tengan acciones radicadas en esta ciudad, para que concurren el día viernes 17 del corriente á una junta que tendrá lugar á hs. 4 p. m. en la Cámara Comercio, con objeto de acordar lo conveniente respecto dicha mina. 3 v. 3121 Varios accionistas.

Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho N.º 68 TELEFONO 60 LA PAZ—BOLIVIA

Un gran surtido de tarjetas para fotografías, acabo de recibir y los ofrezco á precios sumamente bajos:

Table listing various photographic services and their prices, including Miñon A, Visita A, Tarjeta A, etc.

Pasapartir para fotografías al Platino

Table listing prices for different types of photo passes like Tarjeta visita A, Id Cabinet para dos y tres fotografías, etc.

BUENA OCASION.—

Se ofrece en venta una casa espaciosa. Para tratar, dirigirse á la calle Illampú N° 44.

Se selecciona los precios de cada clase de tarjetas, fin de dar facilidad á los clientes; las tarjetas que ofrezco son de un variadísimo surtido de tamaños. Todo pedido pueden hacerlo por giro postal y se atiende á cualquier punto de la República. Julio Cordero Fotógrafo La Paz—Bolivia

1 m. F. 15

FABRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIFONETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSÉ

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para la provincias.

MARMOLERIA.—Aviso al público en general que en la Marmorería San José, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajar mauseos pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre. Graneros 50, 52 y 54, cerca á la capilla del Buen Pastor. Abdón Laguna. 3 m. E. 17.

SE ALQUILA.—Una dep. tamento cómodo en la calle Loayza N° 67. Referencia Ayacucho 95, altos. 8 v. 3121

FABRICA ALEMANA Salchichas y Conservas Aviso al público que se estableció una sucursal en calle Yanacocho N° 110, frente del Instituto de Elect. terapia Rayos X.—15 v. 31

SE ALQUILA.—La casa del Señor Isaac G. Eduardo, situada en la "Avenida Arce" Referencias Daniel Eduardo. 10 v. 3113.

Eduardo Antequera Compra lana de oveja y pague el mejor precio de plaza. Así mismo, compra cueros de res, por mayor y menor. Calle Lanza N° 15. La Paz, enero 8 de 1911 1 m. F. 11.

Dr. Juan F. Villalobos DENTISTA Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos. Me encargo de todo trabajo concerniente á la profesión, precios al alcance de todos. Especialidad en obturaciones á esmalte, sustancia igual á la porcelana y orificatorio por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y duele en absoluto el uso martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea en este último procedimiento. 1 m. E. 13

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.) Teléfono N° 30. Casilla de correo N° 17

¡Llegó!

A "LA BALANZA"

Arenques en sal
Escobas Americanas
Manteca
Cigarros Habanos
Tubos y mechas 22
Piñas al jugo
Manzanas secas
Mantequilla Danesa.
1 m. E. 26.

Día Social

La salud del doctor Píñilla.—Como lo anunciamos en nuestra anterior edición, ayer se reunieron en junta los principales médicos de la localidad, con objeto de practicar un examen detenido en la persona del doctor Macario Píñilla, que en días pasados sufrió una amarga congestión.

Después de un detenido examen del organismo del enfermo, todos los facultativos manifestaron de una manera unánime, que concurra totalmente la crisis que le sobrevino la noche del último sábado, se encuentra en perfecto estado de salud. Prescribiéronle únicamente la suspensión temporal de todo trabajo mental y una ausencia temporal al campo, régimen curativo que dejará al doctor Píñilla en estado normal y en libertad de entregarse a sus cotidianas ocupaciones.

No se complicó anotar esta ilustrada opinión científica, que llevará a la tranquilidad a sus numerosos amigos, que la esperaban con verdadera impaciencia.

Ayer se han repetido las vistas de distinguidas personalidades a la casa del doctor Píñilla. Entre ellas, vimos al Excmo. Presidente de la República, Ministros de Estado, miembros del cuerpo diplomático y respetables señoras.

En el Centro Militar.—El Mayor Alfredo Richter, con ese entusiasmo y buen gusto que le caracteriza, propuso hace algunos días, verificar en los hermosos salones del Centro Militar, reuniones sociales. Anoche se llevó a efecto la primera reunión, en la que se hizo un derroche de entusiasmo y esquisita cultura por parte de los concurrentes a aquella simpática fiesta.

El Dr. Dolman.—El acreditado odontólogo, señor William H. Dolman, muy conocido en esta ciudad, por la competencia con que ejerce su profesión, ha instalado su clínica en la casa N.º 31 de la calle Comercio. Lo que avisamos a su numerosa clientela, para que aprovechen de sus importantes conocimientos científicos.

Enfermos.—Mejorada de salud se encuentra la señorita Ana Pegotini.

—El señor Abel Alarcón, jefe del servicio Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra delicado de salud.

—Guarda cama el Teniente Casto González.

—Bastante mejorada está la salud del señor Daniel Clavijo.

Viajeros.—El señor Alfredo del Carpio llegó procedente del Perú en compañía de su familia.

—Se encuentra en esta de regreso a su paseo de Lima, el señor Ezequiel Baldovino, h.

—El señor Alberto Diez de Medina, llegó procedente de Montevideo.

—A sus propiedades, se ausentó ayer la señora Julia Alibisuri v. de Landa.

—Del Perú ha venido el señor Pierce Hoppe, Director de los ferrocarriles del Sud del Perú.

—A Viacha se ausentó el señor Felipe Dik.

—Hoy se dirige a Oruro la señora Aurelia V. de Morales, esposa del Prefecto de aquel Departamento. Va en compañía de su hija, la señorita Aurelia Morales Villazón.

—Con rumbo a Buenos Aires emprende viaje el señor Fidel Alcocer Irigoyen, diputado nacional.

—A Puerto Suárez, se ausenta el señor Nataniel Camacho, donde va a posesionarse del cargo de Secretario de la Delegación sobre el Paraguay.

—El señor Rafael Morales, se dirige por pocos días a Oruro.

—A Viacha se dirige el Teniente Luis Lanza.

Retreta.—La banda del Batallón Lampero 5º de línea, dará esta noche, en el Parque Murillo, la siguiente retreta:
1º—"La Scarabée", marcha, por E. Pontet (estreno).
2º—"Todo para tí", vals, por E. Waldteufel.
3º—"La Mascotta", ópera, por Andran.
4º—"Siempre ó nunca", vals, por E. Waldteufel.
5º—Marcha final.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermosador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capsulas de Nerva** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgias, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS
En venta en todas las farmacias

Queso Suizo de primera
Queso de Holanda en bola
Queso crema Gruyer
Queso crema Holanda
Agua mineral "Perrier"
Aceite Bétnus en latas y botellas

Amargo Angostura
Arrowot (mandioca)

— LLEGO A —

"La Balanza"

1 m. E. 10.

LA PAZ

ALMANAQUE

FEBRERO

Jueves 16.—San Onésimo.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica de los Incaes, calle Ingaivi.

Límites Perú-Bolivianos

—De un diario peruano, tomamos las siguientes líneas, que nos hacen saber, la llegada a aquella república, de la comisión de oficiales ingleses, que formarán parte en la comisión demarcadora de límites entre el Perú y nuestra república.

COMISIÓN INGLESA

Como habíamos anunciado oportunamente, en el Ucayali llegaron hace pocos días al Callao los siguientes oficiales del ejército británico, contratados por el gobierno para formar parte de la comisión demarcadora de nuestros límites con Bolivia: Teniente coronel A. J. Woodroff, capitán H. S. Toppin y teniente C. G. P. Cockrane, M. R. C. Nanson y G. Moore.

Los distinguidos oficiales ingleses desembarcaron en una embarcación oficial y en la tarde se trasladaron a la capital para ponerse a las órdenes del ministerio de relaciones exteriores.

Esta comisión partió ya a cumplir su cometido, lo que asegura la paz entre el Perú y Bolivia.

Bibliografía.—Hemos recibido la sexagésima novena memoria mensual, presentada por el consejo general de administración del Banco Nacional a los accionistas en la junta general ordinaria de 30 de enero de 1911. La utilidad líquida obtenida en el último semestre del año p. p. asciende a la cantidad de Bs. 516.611.66, lo que demuestra el estado bonancible, en que se halla esta institución, comparada con los demás bancos.

MANUAL DEL LABORERO PRÁCTICO DE MINAS, por Demóstenes Pelaez.—Unica.

Debido a la galantería del autor, visita nuestra mesa de redacción esta obra, tan útil como interesante, que nos ha sido enviada por el último correo.

El señor Pelaez, es uno de los viejos y meritorios mineros q' hace honor a su gremio. Su experiencia recogida en 30

años de constante trabajo en esa industria, le ha sujerido conocimientos de indiscutible importancia, que los pone en su libro al alcance de sus conacionales; por eso, y porque la fuente principal de la riqueza de nuestro país es la minería, creemos que el tratado sobre **El laboreo práctico de minas** ha de ser el libro manual de nuestros jóvenes obreros, que con tesón y energía quieran remover las entrañas de la tierra para arrancarle sus inagotables tesoros.

El autor dice en el prólogo de su tratado: «Se ha escrito en nuestro país toda clase de obras y libros literarios, científicos y artísticos, que hacen honor a nuestra literatura nacional, así como manuales y textos sobre varios ramos del saber humano, pero hasta la fecha no tengo conocimiento de q' se haya publicado ningún compendio, ni un pequeño opúsculo de «Mineralogía» ni siquiera una ligera recopilación de reglas y principios del arte de elaborar metales. Mayormente meritoria es su obra, puesto que en ella, inicia una clase de conocimientos que no habían tenido más campo de acción que lo que la rutina aconseja. Nuestras felicitaciones para el señor Pelaez.

Prostitutas.—Parece increíble que la policía consienta que en una de las calles más céntricas de la población, cual es la calle Lomaza, hagan su uido palomas negras, que continuamente promueven escándalos, como el que tuvo lugar anteayer, en que los rondines en crecido número fueron insuficientes para mantener el orden alterado por una de esas palomas, cuyo nido está colocado al lado del puente de dicha calle.

Desperfectos.—A causa de las lluvias se han abierto en la Alameda, en el lugar destinado para el tránsito de coches, profundas grietas, que son un peligro inevitable para los que hacen uso de vehículos. El domingo último estuvo a pique de volcarse un coche que conducía a cuatro señoritas. Hay empleados a cuyo cuidado está el prado y quienes están en la obligación de reparar tales defectos y no lo hacen, ¿por qué? ya sabe el lector, esa clase de empleados está enferma con *Phoritis galopante*.

Siempre en la Alameda

Continúa la obstrucción del canal maestro de la Alameda, que denunciamos en anterior edición. Como es natural, aglomeranse las aguas que, no teniendo curso libre por el canal, saltan por encima, siendo ayudadas por los conductores de tranvías, quienes, a fin de facilitar la corriente de dichas aguas, con las barretas de que están provistos, destapan los canales. Ya Municipalidad?... como si no existiera.

Un buen empleado.—Resultado de un juicio.

—Tenemos el agrado de publicar a continuación el auto expedido por el Ministerio de Hacienda en el juicio que se siguió al Vista de la Aduana de Puerto Suárez. Sr. Ricardo D. Salazar. Es justificado auto abona plenamente la corrección funcionaria del empleado aludido:

Ministerio de Hacienda.—La Paz, 2 de febrero de 1911.

Visto el presente proceso administrativo levantado con el fin de investigar los hechos delictuosos que se imputaron a Ricardo D. Salazar, ex-Vista de la Aduana Nacional de Puerto Suárez, no habiendo mérito para su juzgamiento y con lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno se resuelve: declárase indemo a Ricardo D. Salazar, de los cargos formulados contra él, debiendo continuar inscrito en el libro de Vistas, para que el Supremo Gobierno utilice sus servicios en la primera vacante que hubiere.

Regístrese—

Carlos Torrico.

Por la calidad del pan.—La oficina de higiene ha practicado un examen sobre la calidad del pan que se expende en la ciudad, encontrándose en inmejorables condiciones los confectionados por Balvina v. de Chuquiaguá, Francisca Borda, y N. Guzmán.

Ladron?—El gendarme N.º 58 presentó a Mariano Gutiérrez, en la Policía, con un bulto que llevaba en altas horas de la noche, sin que pueda explicarse la procedencia del mencionado bulto.

Por sospechoso.—El jefe de la policía le remitió a Mariano Guaina, a quien se veía con trazas de sospechoso. Se le encontró un puñal en la cintura, lo cual manifiesta las buenas intenciones que abrigaba el sujeto.

Lo que pueden los dientes.—Lucía Choque, que se encontraba bastante ebria, hizo funcionar sus dientes, de una manera horrorosa en el brazo de Victoriano Corihuana, que de poens no inutilizó por siempre ese miembro. La herida es grave.

Caballero que desfaze en tuertos. Dela sucursal N.º 3 se enviaba a una muchacha a la Central, custodiada por un guardián; más, al pasar por la avenida Montes, se les presentó un caballero y después de una sostenida lucha con el gendarme, consiguió arrebatársela de sus brazos a la que talvez, aquí pensaba, era su Dulceina.

El robo en el correo.—Con objeto de tomar más informaciones sobre el robo efectuado en el correo se entrevistó ayer nuestro reporter con el Sr. Administrador Estensoro, quien, en abono de la conducta honrada que siempre había tenido Pedro Javier, se expresó en terminos elogiosos para éste, dando poca importancia al hecho sucedido; pues manifiesta el Sr. Estensoro, que en cada correo internacional llegaban paquetes y muestras, cuyos rútolos ó se borraban por el constante trasbordo que sufren en el camino las valijas, ó se caían por igual motivo, sin llegar a saberse el nombre del destinatario. Asegura, además, el señor Estensoro, que una vez que llegan en ese estado tales paquetes, se los destina en un rincón del local, donde seguramente, no se hace colocar un empleado rentado para que esté vijilando esa correspondencia averiada.

Entrevistado también Javier con nuestro reporter, ha asegurado que los trapos y otras chucherías encontradas en su casa, son muestras que se llevaba a su habitación como lo hacía cualquier otro empleado del correo. No sindicaba a nadie, y el sujeto se halla completamente abatido por la terrible desgracia en que ha caído como el mismo se expresa.

He aquí el inventario de los objetos hallados en casa de Pedro Javier.

- 330 piezas de muestras género blanco.
- 13 de " " lona.
- 1 gruesa de pañuelos de varias clases.
- Varias muestras sin valor.
- 24 winchas ordinarias para sastres.
- 2 calzoncillos de baño.
- 12 cuadernos de dibujo.
- 6 tirantes de caballeros.
- 15 pañuelos.
- 8 muestras.
- 4 valijas de correo.
- Varias tarjetas en blanco (muestras.)
- 1 pieza de cinta tricolor ancha.
- 1 docena de canutos.
- 6 lanzaderas para máquinas de coser.
- 17 muestras de drogas.
- 6 viberones.
- 1 suspensor.
- 1 par gemelos.
- 15 botones para cuellos.
- 1 prendedor.
- 3 sombreros de paja para baño.
- Varias muestras de mechas para lámparas.
- 2 pañuelos de seda.
- 6 mantas de algodón.
- 1 saquito de punto.
- 1 media elástica para reunamientos.
- 1 docena de rosarios.
- 5 cadenas de reloj.
- 6 oleografías.
- 2 libros antiguos, pertenecientes al correo.
- 2 catálogos de distintas fábricas.
- 1 almanario de 1906.
- 1 obra en francés.
- 1 novela perteneciente a Gerardo Berthlin.
- 11 prendedores para corbata.
- 1 guarda pelo de oro doble.
- 1 anillo de doble, con piedras falsas.
- 2 pares de gemelos imitación perlas.
- 2 collares de piedras falsas.
- 5 anillos ordinarios.
- 1 leontina.
- 5 pares aretes.
- 1 pluma automática.

1 enagua de criatura.

Renuncias.—El Ministerio de Gobierno aceptó ayer las siguientes reuniones:
—Urbano Bejarano, del cargo de Comisario de la Policía de Seguridad de Uyuni.
—Pedro Luna, del cargo de Corrector de la Oficina de Correo.

—Samuel Montaño, del cargo de preceptor de la Escuela Fiscal de Buena Vista, de la universidad de Santa Cruz.

—René Romano y V., del cargo de maestro ambulante de Sajama y Cosapa, de la provincia de Carangas.

Atraso del tren.—La Dirección General de Obras Públicas ha recibido ayer tarde una comunicación del Representante legal del Ferrocarril de Antofagasta en que éste le manifiesta que el atraso del tren internacional llegado ayer, tarde de la noche, se debe a que habiendo sido cortada é inundada la línea en los kilómetros 838 al 841 por las fuertes lluvias, no pudo continuar su viaje normal.

Fallo importante.—Previo requerimiento fiscal, se ha producido en los debates de esta tarde el fallo sobre el ruido-oso juicio criminal, en que Manuel Medina sindicó a Manuel Zumi, como autor de los delitos de incendio, asesinato frustrado y robo. Se ha absuelto la culpabilidad del sindicado, cuyo patrocinante es el señor Carlos Anze S., prestigioso joven abogado, con condenación de daños y perjuicios a la parte civil.

Propuesta aceptada.—La Junta de Almonedas efectuada ayer en el H. Concejo, ha aceptado con ligeras modificaciones, la propuesta presentada por los señores Ramón Saenz y Alberto Sanjinés para el aso de la ciudad.

Se imponía el establecimiento de ese servicio, que reportará benéficos resultados en bien de la higiene local.

Próximamente nos ocuparemos con detención de las bases sobre las que se ha formado el respectivo contrato y las condiciones en las que la Empresa efectuará el servicio a domicilio.

Ahorro del Hogar.—El resultado del último sorteo que se ha verificado el día de ayer ha sido el siguiente:

Serie D. N.º 1474, a favor de Florencio Dávila La Paz, Bs. 500.

Serie D, N.º 834, a favor de Justinián del Carpio La Paz, Bs. 500.

Pagados por sorteos anteriores Bs. 165,000.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes:

Paula Chávez, 1 año; José Mamani, 1 año; Gregorio Huanca, 1 año; N. N., 10 días.

BANCOS, COMERCIO e INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El rendimiento de la Aduana Nacional en Guaqui, durante los días 9, 10 y 11 del presente mes, ha sido el siguiente:

Día 9.—Cuenta N.º 156, D. Schuberling y Ca., pólizas números 315, 350, y 351, Bs. 2,277.73, 419.85, y 550.10; total cobrado a Schuberling, Bs. 3,247.68.

Cuenta N.º 157, E. Romecín C., pólizas números 353 y 354, Bs. 413.80 y 1,418.15; total cobrado, Bs. 1,831.95.

Cuenta N.º 158, Cariaga Hnos., pólizas números 325, 327, y 357, Bs. 65.85 y 16.38; total, Bs. 82.23.

Cuenta N.º 159, Sebastián Jiménez, póliza número 312; Bs. 283.96.

Cuenta N.º 160, Juan Sologuren, póliza número 333; Bs. 1235.66.

Cuenta N.º 161, Harrison Böttiger, póliza número 336; Bs. 768.56.

Resumen:—Derechos de internación, Bs. 7,204.54; derechos de almacenaje, Bs. 162.90; estadística sobre importación, Bs. 24.94; impuesto catedral, Bs. 57.60.

Total cobrado el día 9 del presente, Bs. 7,450.04.

Día 10.—Cuenta N.º 162, D. Schuberling y Ca., pólizas números 342, 346 y 348, Bs. 209.41, 188.65 y 177.80; total, Bs. 575.86.

Cuenta N.º 163, E. Köster, pólizas números 215 y 248; Bs. 1,147.37 y 1,409.51; total cobrado, Bs. 2,556.88.

Cuenta N.º 164, Guillermo B-

ñas, póliza número 286; Bs. 3,410.20.

Cuenta N.º 165, R. Valenzuela, póliza número 335, Bs. 1,757.20.

Cuenta N.º 166, Cazorla Hnos., póliza número 366; Bs. 905.84.

Cuenta N.º 167, Juan Berguelund, póliza número 355; Bs. 371.68.

Resumen:—Derechos de internación, Bs. 8,824.35; derechos de almacenaje Bs. 463.20; estadística sobre importación, Bs. 38.82; impuesto catedral, Bs. 151.29.

Total cobrado, Bs. 9,577.66.

Día 11.—Cuenta N.º 168, Cariaga Hnos., pólizas números 370, 339, 356, 358, 361, 362 y 365; Bs. 306.02, 468.16, 324.14, 1,163.03, 349.43, 267.76 y 124.06; total cobrado a Cariaga, Bs. 3,002.60.

Cuenta N.º 169, Cazorla Hnos., póliza número 308, Bs. 1,136.87.

Cuenta N.º 170, Guillermo Elías, póliza número 339, Bs. 897.33.

Cuenta N.º 171, D. Schuberling, póliza número 344, Bs. 434.02.

Resumen:—Derechos de internación, Bs. 5,256.42; derechos de almacenaje, Bs. 84.90; recargo por timbres, Bs. 84; estadística sobre importación, Bs. 17.30; impuesto catedral, Bs. 28.20.

Total cobrado el día 11, Bs. 5,470.82.

COTIZACIONES.—La Cámara de Comercio ha recibido ayer las siguientes Cotizaciones, procedentes de los mercados europeos:

Estáño, £ 191.10 tón.
Cobre, £ 55.
Plata, d' 23 y 1/2 onz. tr.
Goma, sh. 6.2 libra.
Algodón 7 y 1/2 libra.

Dr. William H. Dolman

CIRUJANO DENTISTA

Pone en conocimiento de su distinguida clientela de La Paz, que ha regresado de Estados Unidos y ofrece sus servicios profesionales por un tiempo limitado. Hace toda clase de trabajos de dentística. Calle Comercio N.º 31. 1 m. E. 10.

ARTURO BORDA, se encargará de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos.

La Paz—Lotería 98. 2 m. E. 16

Retratos al óleo

Busto, tamaño natural Bs. 80
Medio cuerpo id id \$ 180
Cuerpo entero id id \$ 300
Lotería N.º 35.—A. Borda.

—La Paz—
2 m. E. 16

MUEBLES, MUEBLES MUEBLES

Se vende un elegante medio juego de muebles, compuesto de seis sillas, dos poltronas y un sofá; un laboratorio con espejo, un piano, un aparador, cates y varios otros objetos a precios sin competencia. Calle Fiehincha N.º 18, 15 v. 3122.

¡IMPORTANTE NEGOCIA

ción en Arica.—Por no poder sus dueños atender personalmente el negocio, se vende en Arica la Fábrica de Pan, mecánica, única en su género en la provincia denominada "La Fama", ubicada en la parte más céntrica del puerto, con cinco meses de trabajo instalada con las maquinarias más modernas de E. E. U. U. y con un amasijo diario de 10 quintales susceptibles de poder aumentarlos muy luego a 20 ó 25.

La fábrica tiene toda clase de comodidades, alumbrado propio y un contrato de arriendo del local que ocupa, a largo plazo.

Produce una utilidad que representa el interés del 60 % anual.

Datos y antecedentes en La Paz, Vaccaro Hnos. y en Arica, Visscher & Moll. 15 v. 3111

R. Soria Galvarro

ABOGADO

Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia."

De 9 a 11 a. m.
De 1 a 5 p. m.

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista
Calle E. Valle No. 26

